

## redacción médica

# Nueva estructura de Sanidad con el Comisionado de Salud Mental

- Este es el nuevo organigrama del Ministerio de Sanidad, con la incorporación de la Comisión de Salud Mental.



Sanidad blinda la Salud Mental en su nueva estructura orgánica

<https://www.redaccionmedica.com/secciones/ministerio-sanidad/sanidad-blinda-la-salud-mental-en-su-nueva-e...>



Adrián Mateos

Miércoles, 24 julio 2024

Mónica García y Belén González. 24 jul. 2024 9:55H SE LEE EN 4 minutos POR ADRIÁN MATEOS

- TAGS
- Ministerio Sanidad
- Salud mental

El Gobierno ha oficializado la nueva **estructura básica del Ministerio de Sanidad**, que, por primera vez, incorpora el **Comisionado de Salud Mental**. Se trata de un objetivo “estratégico y prioritario” para el departamento que abandera **Mónica García**, que busca “la equidad, sostenibilidad y calidad” en la atención a este tipo de afecciones.

La incorporación del Comisionado de Salud Mental constituye una de las pocas novedades de la nueva estructura básica del Ministerio de Sanidad, al que, según recoge este miércoles el **Boletín Oficial del Estado (BOE)**, “corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de salud”, así como el ejercicio de las competencias de la Administración General del Estado (AGE) para “asegurar a la ciudadanía” este derecho.

Al Ministerio está vinculada, en primer lugar, la Secretaría de Estado de Sanidad, que abandera Javier Padilla. Dicho órgano está sustentado además por una **Secretaría General de Salud Digital**,

**Información e Innovación** (con Juan Fernando Muñoz al frente) y tres direcciones generales: una de **Salud Pública y Equidad en Salud** (Pedro Gullón), la relativa a la **Cartera Común de Servicios** del Sistema Nacional de Salud y Farmacia (César Hernández) y la de **Ordenación Profesional** (Celia Gómez).

En realidad, serían cuatro las direcciones generales de Sanidad, pues la Delegación del Gobierno para el **Plan Nacional sobre Drogas**, encabezado por Joan Ramon **Villalbí**, tiene también este rango.

## Comisionado de Salud Mental

Más allá de la Secretaría de Estado de Sanidad, el Ministerio está conformado por una **Subsecretaría bicéfala**. Por un lado se encuentra el órgano del que depende la Secretaría General Técnica (Jacobo Fernández Álvarez) y que está dirigido por Ana María Sánchez. Pero el gabinete de Mónica García ha incorporado también el Comisionado de Salud Mental, que tiene rango de Subsecretaría.

El pasado enero, Sanidad informó de que la persona escogida para liderar esta apuesta es la psiquiatra Belén González, quien poco después daría forma a su plan de acción 2025-27. "Se necesita una atención integral, interdisciplinar, de calidad, que incluya la psicoterapia y una frecuencia de citas que, en estos momentos se hace imposible", manifestó durante una comparecencia reciente en el Congreso de los Diputados.

De este Comisionado de Salud Mental dependen además una **Oficina Técnica sobre Transición de Modelo en la Salud Mental** y una **División de Prevención, Promoción y Protección de la Salud Mental**.

## Órganos asesores del Ministerio de Sanidad

De forma paralela, Sanidad ha informado de que tendrán la condición de órganos de asesoramiento tanto el propio **Consejo Asesor de Sanidad** como el **Comité de las profesiones del sector sanitario**.

Detalla, asimismo, que como órgano de apoyo inmediato a la ministra "existe un gabinete por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales".

## Otros objetivos de Sanidad

En el documento publicado este miércoles en el BOE, Sanidad llama también a estar preparado para futuras pandemias y otras crisis sanitarias requiere reforzar las funciones del **Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias** para coordinar la elaboración de los planes de preparación y respuesta, así como la respuesta ante alertas y emergencias de salud pública de ámbito nacional o internacional, como anticipo de las funciones que desarrollará la futura **Agencia**

## **Estatal de Salud Pública .**

“Por otra parte, las consecuencias para la salud derivadas de la emergencia climática requieren de la colaboración de los Departamentos con competencias en salud, protección ambiental y cambio climático, ciencia y seguridad alimentaria, también desde el **enfoque One Health** , para proponer iniciativas destinadas a contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático en el ámbito de la salud y del Sistema Nacional de Salud, para lo cual se ha dispuesto del **Observatorio de Salud y Cambio Climático**” , añade. ¿Quieres seguir leyendo? Hazte premium ¡Es gratis! ¿Ya eres premium? **Inicia sesión** Las informaciones publicadas en Redacción Médica contienen afirmaciones, datos y declaraciones procedentes de instituciones oficiales y profesionales sanitarios. No obstante, ante cualquier duda relacionada con su salud, consulte con su especialista sanitario correspondiente.